

Elecciones al Parlamento Europeo. Nuestro programa

1. Desde La Falange entendemos que España ha de desempeñar en la Unión Europea dos tareas irrenunciables:
 - 1.1.- Hacer valer sus derechos y soberanía para compartir la tarea de construir una Europa fuerte y justa.
 - 1.2.- Desempeñar con acierto y valentía su histórica tarea de enlace entre el mundo hispano de los diferentes continentes y la Nueva Europa.

2. La Falange defiende como alternativa a los recientes Acuerdos de Berlín que han venido a resolver las cuestiones de la llamada Agenda 2.000 lo siguienteⁱ:
 - 2.1.- Para todos los miembros de la UE: Supresión del IVA como impuesto de referencia para determinar una parte importante de las aportaciones de cada Estado soberano al presupuesto comunitario. El IVA es impuesto que grava el consumo y, por tanto, es soportado especialmente por los ciudadanos de escasa renta para los que el gasto en consumo absorbe la mayor parte de sus ingresos. Frente a este sistema de financiación proponemos uno basado en el Producto Nacional Bruto de cada Estado de forma que contribuyendo en mayor medida los países más ricos, avancemos decididamente hacia una Europa más justa.
 - 2.2.- Para España, la desafortunada gestión del Gobierno ha dejado abandonados una serie de aspectos de extraordinaria gravedad para nuestro campo. Por ello desde La Falange reivindicamos:
 - 2.2.1.- Para el caso del cultivo del girasol, restablecer la subvención en los niveles previos a la reformaⁱⁱ. Los falangistas denunciaremos la cesión comunitaria a las presiones norteamericanas interesadas en hundir el mercado de aceite de girasol para imponer así el consumo de aceite de soja.
 - 2.2.2.- Aumento de la cuota de azúcar y de los cítricos para transformaciónⁱⁱⁱ.
 - 2.2.3.- Incremento de la cuota de leche hasta alcanzar en una primera fase 2.000.000 de toneladas^{iv} y en una segunda fase su aumento de manera que se restablezca la capacidad de autoabastecimiento con la que España ingresó en la Comunidad.
 - 2.2.4.- Sustitución del actual sistema de penalización del arroz.
 - 2.2.5.- En todos los casos los falangistas entendemos que el reparto de las ayudas deberá seguir dos criterios:
 - a) La renta del perceptor de forma que la ayuda recibida aumente en los casos de rentas reducidas^v.
 - b) El carácter social del cultivo de manera que se primen los cultivos intensivos en mano de obra^{vi}.

3. Desde La Falange denunciaremos el escaso rigor con el que el proceso de unificación se está realizando y ello tanto por su puesta en práctica como por sus resultados:
 - 3.1.- Por su puesta en práctica, la entrada en vigor del Acta Única el 1/1/1.993 sólo ha conseguido con éxito la libertad de movimiento de capitales, éxito logrado gracias a las presiones del capital especulativo internacional que ha sido capaz de desestabilizar las monedas de numerosos países miembros, entre ellos España. La falta de libertad en la



circulación de mercancías la ponen de manifiesto nuestros camiones cuando son impunemente asaltados.

3.1.- Por sus resultados. 13 años después de nuestro ingreso en la Comunidad, la renta española se sigue situando en el 75 % de la renta media comunitaria^{vii}. El proceso de unión económica no ha garantizado la convergencia real (en niveles de vida) sino que ha aumentado la distancia de los españoles con respecto a los ciudadanos de la Unión.

4. En cuanto a las instituciones de la Unión, La Falange propone con carácter prioritario la reforma de tres de ellas:

4.1.- De la Comisión por tratarse de un órgano tecnocrático que secuestra la voluntad de los europeos para ponerla al servicio de los países más fuertes^{viii}.

4.2.- Del Tribunal de Cuentas, de manera que sus competencias se amplíen para no sólo fiscalizar las cuentas sino también para sancionar a quienes hagan un uso indebido del dinero de todos^{ix}.

4.3.- Del Banco Central Europeo de forma que en sus estatutos figure el objetivo del pleno empleo^x.

5. En materia de política exterior, La Falange denuncia la política de servilismo antes los dictados de EE.UU. que están siguiendo los países de la comunidad. Falange propone el marco de la Organización Europea Occidental como marco para desarrollar una política de defensa común.
6. La Falange no dejará de proponer su demanda histórica sobre la soberanía de Gibraltar ante sus socios europeos.
7. Además La Falange denuncia que España se enfrenta a un progresivo proceso de pérdida de soberanía alentado por los nacionalismos internos. Esto se manifiesta por las maniobras de Pujol, Arzallus y Beirás para dotar al Comité de Regiones de unas competencias reservadas a los estados soberanos o a las autoridades europeas. El ejemplo de la Asamblea de Municipios Vascos es un modelo que los separatistas aplican a todos los niveles con un mismo objetivo: la destrucción de España.

ⁱ Los Acuerdos de Berlín son el resultado de la última cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los 15 miembros de la Unión Europea (UE).

En esos acuerdos se han dado respuesta a las cuestiones que plantea la Agenda 2.000.

¿Qué es la Agenda 2.000?. La Agenda 2000 era una propuesta elaborada por la Comisión Europea (órgano tecnocrático de la UE) para resolver los problemas de financiación de la UE en el periodo 2.000-2.006.

Las cuestiones esenciales de la Agenda 2.000 eran 2:

1.- La reforma de la Política Agrícola Común (PAC). En esta materia había 2 posiciones

1.1.- La Alemana: Pretendía que una parte del gasto agrícola corriese a cargo de los países miembros.

1.2.- La Francesa: Partidaria de reducir las ayudas.

2.- La financiación del presupuesto comunitario.

Actualmente el presupuesto comunitario se financia: a) Con una aportación de cada país basada en su riqueza nacional (Producto nacional Bruto –PNB-), b) Con una parte de lo recaudado en cada país en concepto de IVA (impuesto que es obligatorio en todos los países de la UE).

Nuestra propuesta es que toda la financiación se haga en función de la riqueza de cada país. De esta forma apostamos por una Europa más justa. Por otra parte criticamos el mecanismo del IVA, las razones serían: El IVA es un impuesto que recae sobre el consumo. El consumo absorbe la mayor parte de los ingresos de las



personas con escasa renta. Resumidamente, cuando una persona tiene un nivel de ingresos elevado puede consumir y con el resto, ahorrar. Cuando los ingresos son reducidos, casi todo se destina al consumo y apenas queda para el ahorro. Por ello, un impuesto (como el IVA) que recaee sobre el consumo, es soportado principalmente por las personas de escasa renta.

ⁱⁱ Las ayudas comunitarias establecidas en la Política Agrícola Común (PAC) están reguladas para el caso del girasol de la siguiente forma: Se establece una subvención por hectárea cultivada que garantiza una rentabilidad mínima para el agricultor. Los intereses norteamericanos son tales que su producción se soja (para producir aceite) no puede competir con la producción de girasol (aceite de). Para ello presionan en el seno de la Organización Mundial del Comercio para que Europa baje sus ayudas a la producción de girasol. La reforma de la Agenda 2000 en gran medida demuestra una cesión a las presiones norteamericanas.

ⁱⁱⁱ En el caso de los cítricos has de preguntar a algún agricultor de la zona de Levante yo desconozco el sector.

^{iv} En el programa electoral de FE-JONS en las anteriores elecciones europeas se defendía una cuota de 6.000.000 de Toneladas. La razón de tal petición estaba en que España había sido tradicionalmente un país que se autoabastecía de leche. El establecimiento por parte de la UE de primas para el sacrificio de ganado hizo que la producción lechera nacional descendiese hasta convertirnos en un país que ha de importar leche esencialmente de los Países bajos. Si mantenemos la petición en los 6.000.000 millones de toneladas nos encontraremos con que no tenemos vacas para producirla. Una petición razonable entiendo que son 2 millones.

^v Esta propuesta trata de evitar que personas que son grandes propietarios de tierras reciban importantes cantidades en concepto de subvenciones. El caso que más eco ha tenido ha sido el de la Casa de Alba. La propuesta pretende proteger la empresa agrícola familiar de escasos ingresos, de forma que las ayudas aumenten en los casos de rentas más reducidas.

^{vi} Existen cultivos como el algodón, la aceituna de almazara (aceite), la vid, etc... que precisan una abundante mano de obra para su recolección (aunque también para otras labores y a pesar de la mecanización creciente de la agricultura). En las regiones de Andalucía y Extremadura, las jornadas que muchos trabajadores del campo consiguen en la época de recolección les permite durante el año, acceder al cobro del subsidio agrario (lo que se conoce con inexactitud como Plan de Empleo Rural –PER). La pérdida de ayudas por estos cultivos o la reducción de las mismas fomenta su desaparición y la pérdida de los empleos que genera. El caso más reciente ha sido el problema derivado de la reforma de la Organización Común de Mercado –OCM- del aceite de oliva que va a tener efectos negativos en provincias como Granada, Córdoba y Jaén.

^{vii} Probablemente este sea uno de los datos que más debemos rentabilizar. Si te piden algún estudio objetivo debes citar los trabajos de Carmela Martín (Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid).

Los beneficios de la unificación europea están basados en dos falacias.

Falacia I: Pensar que el logro del mercado interior único consigue el desarrollo de todos los países miembros. Forma de desmontar la falacia: España es un mercado único (no existen barreras comerciales entre las regiones) y sin embargo hay una gran diferencia de renta entre las regiones más ricas (Baleares y Cataluña) y las más pobres (Andalucía y Extremadura).

Falacia II: La adopción de una moneda única (cosa que ocurrirá en junio del 2.002 –fecha importante) consigue el desarrollo de todos.

Forma de desmontar la falacia II: Igualmente en España tenemos una moneda –la peseta- desde finales del siglo pasado y también existen regiones ricas y regiones pobres.

^{viii} En este caso se suele decir que es el Parlamento Europeo el que debe asumir el protagonismo de la construcción europea pues sus miembros son elegidos directamente por los ciudadanos.

^{ix} El Tribunal de Cuentas Europeo sólo tiene la función de fiscalizar (esto es comprobar, auditar) los gastos que se financian, sin embargo, en el caso de que descubra alguna irregularidad o ilegalidad (caso de algunos miembros de la Comisión, cuestión que provocó el cese el bloque de los mismos) no tienen competencia para establecer sanciones.

^x Los objetivos del Banco Central Europeo están fijados en sus Estatutos los cuales establecen que su objetivo prioritario es defender la estabilidad de los precios (esto es controlar la subida de precios, o lo que es lo mismo, la inflación). Frente a esa concepción liberal-monetarista (utiliza el término que asusta), los falangistas defendemos poner como objetivo prioritario la lucha contra el desempleo.

